



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
CREADA EL 11 DE MAYO DEL 2010

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



04 de diciembre del 2024

CARTA N° 1527 2024-UNACH/DGA

Señor: Ing. Alcides Nuñez Guevara
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información - UNACH.

Asunto : Solicita publicación de entregables presentados a CGR.

Referencia : Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado"

Por el presente me dirijo al despacho de su digno cargo para expresarle mi cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo expresarle lo siguiente:

Que, en cumplimiento a la referencia, en mención a la Gestión de la Implementación del Sistema de Control Interno CGR, de acuerdo a la Directiva de la referencia se le remite los entregables presentados a la Contraloría General de la República (se adjunta al correo electrónico):

1. Entregables Presentados ante la Contraloría
Primer Reporte de Evaluación Semestral de la Implementación del SCI
Primer Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Semestral 2024 del Sistema de Control Interno
Reporte Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control
Reporte Plan de Acción Sección Medidas de Remediación
Evaluación Anual Implementación del SCI Periodo - 2023
Segundo Reporte PAA - 2023

Al respecto, se debe publicar en el portal de la UNACH para difundir los avances de implementación del SCI.

Además, se remite información sobre el avance y resultados de la implementación del SCI – Enero a junio 2024 – Pregunta 23

2. Actividades ejecutadas:

- Mediante la Resolución Presidencial N° 026-2024-UNACH de fecha 16 de febrero de 2024, se reconfirma el equipo encargado de la Implementación y Seguimiento del Sistema de Control Interno de la UNACH.
- Reuniones de coordinación para la realización de la evaluación anual semestral de la Implementación del SCI periodo 2023 – Enero a diciembre.
- Reuniones de coordinación para la elaboración de los Planes de Acción Anual – sección medidas de remediación y sección medidas de control.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

RECEPCIÓN

FECHA: 5-12-24 HORA: 8:21AM

FIRMA: [Signature]

FOLIOS: 02



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
CREADA EL 11 DE MAYO DEL 2010

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- Seguimiento de la implementación de las medidas de remediación y medidas de control por parte de las Unidades Orgánicas Responsables.

3. Resultados positivos:

- Lograr los objetivos y metas establecidos en la entidad.
- Promover el desarrollo organizacional.
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones.
- Asegurar el cumplimiento del marco normativo.
- Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos.
- Contar con información confiable y oportuna.
- Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados.

4. Limitaciones en la Implementación del sistema:

- No se ha realizado el plan de trabajo de la implementación del SCI.
- Falta de compromiso de las unidades orgánicas responsables de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control.
- No se ha asignado presupuesto para la implementación del SCI en la entidad.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para manifestarle muestras de mi consideración y estima

Atentamente,

C.c.

Archivo
JFQL/DGA
Ch. 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Ing. John Fernando Quispe Loza
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN